

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HEREDIA SAENZ & ASOCIADOS HERESAENZ S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la oficina de Gerencia de la compañía HEREDIA SAENZ & ASOCIADOS HERESAENZ S.A., ubicada en el Edificio Onix segundo piso oficina 206 ubicado en Kennedy Norte Nahim Isaias, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HEREDIA SAENZ & ASOCIADOS HERESAENZ S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1. HEREDIA SAENZ PEDRO IGNACIO**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
- 2. HEREDIA ASANG PEDRO IGNACIO**, propietario de una acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

La secretaria informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

- 1.- Reformular los Estados Financieros del 2018**
- 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera del 2018.**
- 3.- Aprobación del Estado de Resultado Integral del 2018.**
- 4.- Conocimiento del Informe del Gerente General del 2018.**

Al efecto y constatada la presencia de los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta Sra Pedro Heredia Saenz en su calidad de Presidente, y como Secretaria la Sra Kenia Adriana Sena Cáceres El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

### **Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día, REFORMULAR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La junta general de la compañía acuerda reformular los estados financieros que se emitieron al final del ejercicio económico del 2018, por no haberse contabilizados correctamente la información contable que estaba disponible.

### **Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día, APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

El Presidente expresa a la sala que por Secretaria se les ha entregado a cada uno de ellos, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión, en razón de lo cual, les solicita que sea revisado y de existir alguna observación al balance sea presentado a la sala. Una vez que han transcurrido varios minutos en espera de alguna observación, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Balance presentado por la administración.

**Se procede a tratar el TERCER PUNTO del orden del día:  
Aprobación del Estado de Resultado Integral:**

El Presidente solicita a la sala se revise el Estado de Pérdidas y Ganancias que se encuentra incorporada al expediente.

El Gerente General informa a los asistentes que las actividades en el ejercicio económico pasado fueron pocas debido a que la empresa fue constituida a finales del año.

**Se procede a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día  
Informe de Gerente General**

El Presidente pone en consideración de la sala el Informe del Gerente General que se ha entregado a cada uno de los accionistas, La sala aprueba por unanimidad el informe presentado. El Presidente aun cuando ha sido aprobado, concede el plazo de treinta días a los accionistas para que presenten alguna observación.

En caso de no llegar ninguna comunicación en ese sentido, se entenderá aprobado sin observaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando

Concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la Secretaria, siendo las dieciséis horas del 20 de Julio del 2020.

  
**Pedro Heredia Saenz**  
Presidente-Accionista

  
**Pedro Heredia Asang**  
Accionista

  
**Sra. Kenia Sena Caceres**  
Secretaria de la Junta